Formulario No. 1
Ficha Técnica de Seguimiento Especial del gasto
Presupuesto por Género

Fecha de corte: 31/08/2020

No. Correlativo	Estructura Programática Asociada	Nivel Asociado del Clasificador	Ejecución Financiera			Metas				
			Aprobado	Vigente	Ejecutado	Descripción del Objetivo Estratégico	Nombre del Producto	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Ejecutada
1	01 00 000 006 000 011 21-0101-0001	811	88,800.00	88,800.00	34,400.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META	
2	01 00 000 006 000 015 21-0101-0001	811	6,000.00	6,000.00	2,000.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META	
3	01 00 000 006 000 051 22-0101-0001	811	9,500.00	9,500.00	4,001.25	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META	
4	01 00 000 006 000 055 22-0101-0001	811	8,900.00	8,900.00	3,750.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META	
5	01 00 000 006 000 071 22-0101-0001	811	7,400.00	7,400.00	0.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META	
6	01 00 000 006 000 072 22-0101-0001	811	7,400.00	7,400.00	5,850.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META	
7	01 00 000 006 000 113 31-0151-0001	811	1,000.00	1,000.00	0.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META	
8	01 00 000 006 000 122 31-0151-0001	811	300.00	300.00	300.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META	
9	01 00 000 006 000 133 31-0151-0001	811	1,000.00	1,000.00	0.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META	
10	01 00 000 006 000 141 31-0151-0001	811	1,000.00	1,000.00	0.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META	
11	01 00 000 006 000 168 31-0151-0001	811	500.00	500.00	0.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META	
12	01 00 000 006 000 185 31-0151-0001	811	500.00	500.00	0.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META	
13	01 00 000 006 000 211 31-0151-0001	811	1,000.00	1,000.00	610.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META	
14	01 00 000 006 000 241 31-0151-0001	811	1,000.00	1,000.00	0.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META	
15	01 00 000 006 000 243 31-0151-0001	811	1,000.00	1,000.00	58.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META	

16	01 00 000 006 000 262 31-0151-0001	811	500.00	500.00	0.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META
17	01 00 000 006 000 267 31-0151-0001	811	500.00	500.00	0.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META
18	01 00 000 006 000 268 31-0151-0001	811	400.00	400.00	0.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META
19	01 00 000 006 000 291 31-0151-0001	811	1,000.00	1,000.00	67.50	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META
20	01 00 000 006 000 294 31-0151-0001	811	500.00	500.00	0.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META
21	01 00 000 006 000 297 31-0151-0001	811	400.00	400.00	0.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META
22	01 00 000 006 000 298 31-0151-0001	811	1,000.00	1,000.00	0.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META
23	01 00 000 006 000 299 31-0151-0001	811	1,000.00	1,000.00	0.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META
24	01 00 000 006 000 328 22-0101-0001	811	0.00	3,500.00	0.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META
25	11 00 002 001 000 121 22-0101-0001	811	600.00	600.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NI?AS Y NI?OS MENORES DE CINCO A?OS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)	MUJERES EN EL AREA RURAL CON BUENAS PRACTICAS PARA EL HOGAR (MAGA)	Persona	12
26	11 00 002 001 000 122 22-0101-0001	811	4,000.00	4,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NI?AS Y NI?OS MENORES DE CINCO A?OS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)	MUJERES EN EL AREA RURAL CON BUENAS PRACTICAS PARA EL HOGAR (MAGA)	Persona	12
27	11 00 002 001 000 141 22-0101-0001	811	4,700.00	4,700.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NI?AS Y NI?OS MENORES DE CINCO A?OS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)	MUJERES EN EL AREA RURAL CON BUENAS PRACTICAS PARA EL HOGAR (MAGA)	Persona	12

28	11 00 002 001 000 185 22-0101-0001	811	35,000.00	35,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NI?AS Y NI?OS MENORES DE CINCO A?OS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)	MUJERES EN EL AREA RURAL CON BUENAS PRACTICAS PARA EL HOGAR (MAGA)	Persona	12
29	11 00 002 001 000 211 22-0101-0001	811	39,700.00	39,700.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NI?AS Y NI?OS MENORES DE CINCO A?OS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)	MUJERES EN EL AREA RURAL CON BUENAS PRACTICAS PARA EL HOGAR (MAGA)	Persona	12
30	11 00 002 001 000 231 22-0101-0001	811	1,500.00	1,500.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NI?AS Y NI?OS MENORES DE CINCO A?OS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)	MUJERES EN EL AREA RURAL CON BUENAS PRACTICAS PARA EL HOGAR (MAGA)	Persona	12
31	11 00 002 001 000 241 22-0101-0001	811	1,600.00	1,600.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NI?AS Y NI?OS MENORES DE CINCO A?OS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)	MUJERES EN EL AREA RURAL CON BUENAS PRACTICAS PARA EL HOGAR (MAGA)	Persona	12
32	11 00 002 001 000 243 22-0101-0001	811	1,000.00	1,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NI?AS Y NI?OS MENORES DE CINCO A?OS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)	MUJERES EN EL AREA RURAL CON BUENAS PRACTICAS PARA EL HOGAR (MAGA)	Persona	12

33	11 00 002 001 000 262 22-0101-0001	811	1,000.00	1,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NI?AS Y NI?OS MENORES DE CINCO A?OS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)	MUJERES EN EL AREA RURAL CON BUENAS PRACTICAS PARA EL HOGAR (MAGA)	Persona	12
34	11 00 002 001 000 267 22-0101-0001	811	1,000.00	1,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NI?AS Y NI?OS MENORES DE CINCO A?OS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)	MUJERES EN EL AREA RURAL CON BUENAS PRACTICAS PARA EL HOGAR (MAGA)	Persona	12
35	11 00 002 001 000 268 22-0101-0001	811	200.00	200.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NI?AS Y NI?OS MENORES DE CINCO A?OS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)	MUJERES EN EL AREA RURAL CON BUENAS PRACTICAS PARA EL HOGAR (MAGA)	Persona	12
36	11 00 002 001 000 282 22-0101-0001	811	500.00	500.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NI?AS Y NI?OS MENORES DE CINCO A?OS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)	MUJERES EN EL AREA RURAL CON BUENAS PRACTICAS PARA EL HOGAR (MAGA)	Persona	12
37	11 00 002 001 000 286 22-0101-0001	811	200.00	200.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NI?AS Y NI?OS MENORES DE CINCO A?OS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)	MUJERES EN EL AREA RURAL CON BUENAS PRACTICAS PARA EL HOGAR (MAGA)	Persona	12

38	11 00 002 001 000 291 22-0101-0001	811	1,100.00	1,100.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NI?AS Y NI?OS MENORES DE CINCO A?OS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)	MUJERES EN EL AREA RURAL CON BUENAS PRACTICAS PARA EL HOGAR (MAGA)	Persona	12
39	11 00 002 001 000 294 22-0101-0001	811	6,100.00	6,100.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NI?AS Y NI?OS MENORES DE CINCO A?OS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)	MUJERES EN EL AREA RURAL CON BUENAS PRACTICAS PARA EL HOGAR (MAGA)	Persona	12
40	11 00 002 001 000 297 22-0101-0001	811	300.00	300.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NI?AS Y NI?OS MENORES DE CINCO A?OS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)	MUJERES EN EL AREA RURAL CON BUENAS PRACTICAS PARA EL HOGAR (MAGA)	Persona	12
41	11 00 002 001 000 298 22-0101-0001	811	500.00	500.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NI?AS Y NI?OS MENORES DE CINCO A?OS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)	MUJERES EN EL AREA RURAL CON BUENAS PRACTICAS PARA EL HOGAR (MAGA)	Persona	12
42	11 00 002 001 000 299 22-0101-0001	811	1,000.00	1,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NI?AS Y NI?OS MENORES DE CINCO A?OS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)	MUJERES EN EL AREA RURAL CON BUENAS PRACTICAS PARA EL HOGAR (MAGA)	Persona	12

43	11 00 002 001 000 323 22-0101-0001	842	0.00	7,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NI?AS Y NI?OS MENORES DE CINCO A?OS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)	MUJERES EN EL AREA RURAL CON BUENAS PRACTICAS PARA EL HOGAR (MAGA)	Persona	12
44	12 01 000 001 000 311 22-0101-0001	841	50,000.00	50,000.00	0.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META
45	12 01 001 000 001 331 21-0101-0001	841	150,000.00	150,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Unidad	1
46	12 01 001 001 000 031 22-0101-0001	841	2,000.00	2,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Persona	84
47	12 01 001 001 000 036 22-0101-0001	841	110,400.00	110,400.00	32,450.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Persona	84
48	12 01 001 001 000 051 22-0101-0001	841	200.00	200.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Persona	84
49	12 01 001 001 000 111 22-0101-0001	841	315,400.00	315,400.00	190,690.68	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Persona	84

50	12 01 001 001 000 142 22-0101-0001	841	10,000.00	10,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Persona	84
51	12 01 001 001 000 169 22-0101-0001	841	50,000.00	50,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Persona	84
52	12 01 001 001 000 181 22-0101-0001	841	20,000.00	20,000.00	2,140.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Persona	84
53	12 01 001 001 000 195 22-0101-0001	841	10,000.00	10,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Persona	84
54	12 01 001 001 000 223 22-0101-0001	841	5,000.00	5,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Persona	84
55	12 01 001 001 000 261 22-0101-0001	841	10,000.00	10,000.00	9,450.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Persona	84

56	12 01 001 001 000 262 22-0101-0001	841	10,000.00	10,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Persona	84
57	12 01 001 001 000 268 22-0101-0001	841	20,000.00	20,000.00	12,500.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Persona	84
58	12 01 001 001 000 274 22-0101-0001	841	3,000.00	3,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Persona	84
59	12 01 001 001 000 281 22-0101-0001	841	3,000.00	3,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Persona	84
60	12 01 001 001 000 283 22-0101-0001	841	40,000.00	40,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Persona	84
61	12 01 001 001 000 284 22-0101-0001	841	10,000.00	10,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Persona	84

62	12 01 001 001 000 286 22-0101-0001	841	1,000.00	1,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Persona	84
63	12 01 001 001 000 297 22-0101-0001	841	10,000.00	10,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Persona	84
64	12 01 001 001 000 298 22-0101-0001	841	10,000.00	10,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Persona	84
65	12 02 000 002 000 311 32-0101-0015	842	0.00	120,000.00	0.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META
66	12 02 001 000 001 331 21-0101-0001	842	0.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	Metro	3613
67	12 02 001 000 001 331 31-0101-0004	842	0.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	Metro	3613
68	12 02 001 000 001 331 31-3101-0002	842	0.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	Metro	3613

69	12 02 001 000 002 331 21-0101-0001	842	0.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	Metro	5272
70	12 02 001 000 002 331 31-0101-0004	842	0.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	Metro	5272
71	12 02 001 000 002 331 31-3101-0002	842	0.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	Metro	5272
72	12 02 001 001 000 031 22-0101-0001	842	50,000.00	50,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	Persona	72
73	12 02 001 001 000 036 22-0101-0001	842	103,800.00	103,800.00	42,900.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	Persona	72
74	12 02 001 001 000 051 22-0101-0001	842	5,400.00	5,400.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	Persona	72

75	12 02 001 001 000 111 22-0101-0001	842	12,000.00	12,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	Persona	72
76	12 02 001 001 000 115 22-0101-0001	842	60,000.00	53,000.00	16,200.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	Persona	72
77	12 02 001 001 000 142 22-0101-0001	842	2,000.00	2,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	Persona	72
78	12 02 001 001 000 165 22-0101-0001	842	10,000.00	10,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	Persona	72
79	12 02 001 001 000 169 22-0101-0001	842	5,000.00	5,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	Persona	72
80	12 02 001 001 000 173 22-0101-0001	842	20,000.00	60,000.00	12,000.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	Persona	72

81	12 02 001 001 000 195 22-0101-0001	842	20,000.00	20,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	Persona	72
82	12 02 001 001 000 223 22-0101-0001	842	1,000.00	3,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	Persona	72
83	12 02 001 001 000 253 22-0101-0001	842	5,000.00	5,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	Persona	72
84	12 02 001 001 000 261 22-0101-0001	842	5,000.00	5,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	Persona	72
85	12 02 001 001 000 262 22-0101-0001	842	10,000.00	10,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	Persona	72
86	12 02 001 001 000 268 22-0101-0001	842	10,000.00	10,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	Persona	72

87	12 02 001 001 000 274 22-0101-0001	842	1,000.00	6,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	Persona	72
88	12 02 001 001 000 275 22-0101-0001	842	0.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	Persona	72
89	12 02 001 001 000 281 22-0101-0001	842	1,000.00	1,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	Persona	72
90	12 02 001 001 000 286 22-0101-0001	842	1,000.00	1,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	Persona	72
91	12 02 001 001 000 297 22-0101-0001	842	1,000.00	1,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	Persona	72
92	12 02 001 001 000 298 22-0101-0001	842	6,800.00	6,800.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS	Persona	72

93	13 01 001 000 007 331 31-0101-0004	812	0.00	349,930.00	349,930.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA TASA DE MORTALIDAD EN LA NI?EZ EN 5 PUNTOS POR CADA MIL NACIDOS VIVOS (DE 25 MUERTES EN 2018 A 20 MUERTES POR CADA MIL NACIDOS VIVOS EN 2024)	PRODUCTO DEL ENTE RECTOR (MSPAS, MCIV) CONSTRUCCION DE CENTROS DE SALUD, CARRETERAS, ADQUISICION DE EQUIPO INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES (POR COMPETENCIA MUNICIPAL) CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD	Documento	1
94	13 01 001 000 007 331 31-3101-0002	812	0.00	50.00	50.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA TASA DE MORTALIDAD EN LA NI?EZ EN 5 PUNTOS POR CADA MIL NACIDOS VIVOS (DE 25 MUERTES EN 2018 A 20 MUERTES POR CADA MIL NACIDOS VIVOS EN 2024)	PRODUCTO DEL ENTE RECTOR (MSPAS, MCIV) CONSTRUCCION DE CENTROS DE SALUD, CARRETERAS, ADQUISICION DE EQUIPO INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES (POR COMPETENCIA MUNICIPAL) CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD	Documento	1
95	13 01 001 000 007 331 32-0101-0015	812	0.00	100.00	100.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA TASA DE MORTALIDAD EN LA NI?EZ EN 5 PUNTOS POR CADA MIL NACIDOS VIVOS (DE 25 MUERTES EN 2018 A 20 MUERTES POR CADA MIL NACIDOS VIVOS EN 2024)	PRODUCTO DEL ENTE RECTOR (MSPAS, MCIV) CONSTRUCCION DE CENTROS DE SALUD, CARRETERAS, ADQUISICION DE EQUIPO INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES (POR COMPETENCIA MUNICIPAL) CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD	Documento	1
96	13 01 001 000 008 332 31-0101-0004	841	0.00	872,899.70	872,899.70	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA TASA DE MORTALIDAD EN LA NI?EZ EN 5 PUNTOS POR CADA MIL NACIDOS VIVOS (DE 25 MUERTES EN 2018 A 20 MUERTES POR CADA MIL NACIDOS VIVOS EN 2024)	PRODUCTO DEL ENTE RECTOR (MSPAS, MCIV) CONSTRUCCION DE CENTROS DE SALUD, CARRETERAS, ADQUISICION DE EQUIPO INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES (POR COMPETENCIA MUNICIPAL) CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD	Metro Cuadrado	105.95

97	13 01 001 000 008 332 31-3101-0002	841	0.00	160.00	160.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA TASA DE MORTALIDAD EN LA NI?EZ EN 5 PUNTOS POR CADA MIL NACIDOS VIVOS (DE 25 MUERTES EN 2018 A 20 MUERTES POR CADA MIL NACIDOS VIVOS EN 2024)	PRODUCTO DEL ENTE RECTOR (MSPAS, MCIV) CONSTRUCCION DE CENTROS DE SALUD, CARRETERAS, ADQUISICION DE EQUIPO INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES (POR COMPETENCIA MUNICIPAL) CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD	Metro Cuadrado	105.95
98	13 01 001 000 008 332 32-0101-0014	841	0.00	483,539.74	483,539.74	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA TASA DE MORTALIDAD EN LA NI?EZ EN 5 PUNTOS POR CADA MIL NACIDOS VIVOS (DE 25 MUERTES EN 2018 A 20 MUERTES POR CADA MIL NACIDOS VIVOS EN 2024)	PRODUCTO DEL ENTE RECTOR (MSPAS, MCIV) CONSTRUCCION DE CENTROS DE SALUD, CARRETERAS, ADQUISICION DE EQUIPO INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES (POR COMPETENCIA MUNICIPAL) CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD	Metro Cuadrado	105.95
99	13 01 001 000 008 332 32-0101-0015	841	0.00	320.00	320.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA TASA DE MORTALIDAD EN LA NI?EZ EN 5 PUNTOS POR CADA MIL NACIDOS VIVOS (DE 25 MUERTES EN 2018 A 20 MUERTES POR CADA MIL NACIDOS VIVOS EN 2024)	PRODUCTO DEL ENTE RECTOR (MSPAS, MCIV) CONSTRUCCION DE CENTROS DE SALUD, CARRETERAS, ADQUISICION DE EQUIPO INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES (POR COMPETENCIA MUNICIPAL) CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD	Metro Cuadrado	105.95
100	13 01 001 000 009 331 31-0101-0004	842	0.00	749,650.00	749,650.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA TASA DE MORTALIDAD EN LA NI?EZ EN 5 PUNTOS POR CADA MIL NACIDOS VIVOS (DE 25 MUERTES EN 2018 A 20 MUERTES POR CADA MIL NACIDOS VIVOS EN 2024)	PRODUCTO DEL ENTE RECTOR (MSPAS, MCIV) CONSTRUCCION DE CENTROS DE SALUD, CARRETERAS, ADQUISICION DE EQUIPO INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES (POR COMPETENCIA MUNICIPAL) CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD	Metro Cuadrado	206.50

101	13 01 001 000 009 331 31-3101-0002	842	0.00	250.00	250.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA TASA DE MORTALIDAD EN LA NI?EZ EN 5 PUNTOS POR CADA MIL NACIDOS VIVOS (DE 25 MUERTES EN 2018 A 20 MUERTES POR CADA MIL NACIDOS VIVOS EN 2024)	PRODUCTO DEL ENTE RECTOR (MSPAS, MCIV) CONSTRUCCION DE CENTROS DE SALUD, CARRETERAS, ADQUISICION DE EQUIPO INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES (POR COMPETENCIA MUNICIPAL) CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD	Metro Cuadrado	206.50
102	13 01 001 000 009 331 32-0101-0015	842	0.00	500.00	500.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA TASA DE MORTALIDAD EN LA NI?EZ EN 5 PUNTOS POR CADA MIL NACIDOS VIVOS (DE 25 MUERTES EN 2018 A 20 MUERTES POR CADA MIL NACIDOS VIVOS EN 2024)	PRODUCTO DEL ENTE RECTOR (MSPAS, MCIV) CONSTRUCCION DE CENTROS DE SALUD, CARRETERAS, ADQUISICION DE EQUIPO INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES (POR COMPETENCIA MUNICIPAL) CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD	Metro Cuadrado	206.50
103	13 01 001 000 010 331 32-0101-0014	812	0.00	116,800.00	116,800.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA TASA DE MORTALIDAD EN LA NI?EZ EN 5 PUNTOS POR CADA MIL NACIDOS VIVOS (DE 25 MUERTES EN 2018 A 20 MUERTES POR CADA MIL NACIDOS VIVOS EN 2024)	PRODUCTO DEL ENTE RECTOR (MSPAS, MCIV) CONSTRUCCION DE CENTROS DE SALUD, CARRETERAS, ADQUISICION DE EQUIPO INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES (POR COMPETENCIA MUNICIPAL) CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD	Metro Cuadrado	69.30
104	13 01 001 008 000 173 32-0101-0014	812	0.00	160,876.00	160,876.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA TASA DE MORTALIDAD EN LA NI?EZ EN 5 PUNTOS POR CADA MIL NACIDOS VIVOS (DE 25 MUERTES EN 2018 A 20 MUERTES POR CADA MIL NACIDOS VIVOS EN 2024)	PRODUCTO DEL ENTE RECTOR (MSPAS, MCIV) CONSTRUCCION DE CENTROS DE SALUD, CARRETERAS, ADQUISICION DE EQUIPO INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES (POR COMPETENCIA MUNICIPAL) CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD	Metro Cuadrado	12546

105	13 01 001 009 000 173 32-0101-0017	812	0.00	89,601.25	89,601.25	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA TASA DE MORTALIDAD EN LA NI?EZ EN 5 PUNTOS POR CADA MIL NACIDOS VIVOS (DE 25 MUERTES EN 2018 A 20 MUERTES POR CADA MIL NACIDOS VIVOS EN 2024)	PRODUCTO DEL ENTE RECTOR (MSPAS, MCIV) CONSTRUCCION DE CENTROS DE SALUD, CARRETERAS, ADQUISICION DE EQUIPO INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES (POR COMPETENCIA MUNICIPAL) CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD	Metro Cuadrado	8133.5
106	13 01 001 010 000 173 32-0101-0017	812	0.00	170,757.13	168,315.25	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA TASA DE MORTALIDAD EN LA NI?EZ EN 5 PUNTOS POR CADA MIL NACIDOS VIVOS (DE 25 MUERTES EN 2018 A 20 MUERTES POR CADA MIL NACIDOS VIVOS EN 2024)	PRODUCTO DEL ENTE RECTOR (MSPAS, MCIV) CONSTRUCCION DE CENTROS DE SALUD, CARRETERAS, ADQUISICION DE EQUIPO INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES (POR COMPETENCIA MUNICIPAL) CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD	Metro Cuadrado	13085
107	14 03 001 000 001 332 31-0101-0004	832	0.00	108,363.75	108,363.75	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 05 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 03 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN JOVENES DEL TERCER GRADO DEL CICLO BASICO DEL NIVEL MEDIO, (DE 15% EN LECTURA EN 2013 A 20% A 2024 Y DE 18% EN MATEMATICA A 21% A 2024).	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO POR TELESECUNDARIA ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	10.7

108	14 03 001 000 001 332 31-3101-0002	832	0.00	65.00	65.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 05 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 03 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN JOVENES DEL TERCER GRADO DEL CICLO BASICO DEL NIVEL MEDIO, (DE 15% EN LECTURA EN 2013 A 20% A 2024 Y DE 18% EN MATEMATICA A 21% A 2024).	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO POR TELESECUNDARIA ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	10.7
109	14 03 001 000 001 332 32-0101-0014	832	0.00	279,805.36	279,805.36	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 05 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 03 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN JOVENES DEL TERCER GRADO DEL CICLO BASICO DEL NIVEL MEDIO, (DE 15% EN LECTURA EN 2013 A 20% A 2024 Y DE 18% EN MATEMATICA A 21% A 2024).	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO POR TELESECUNDARIA ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	10.7
110	14 03 001 000 001 332 32-0101-0015	832	0.00	6,305.00	6,305.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 05 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 03 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN JOVENES DEL TERCER GRADO DEL CICLO BASICO DEL NIVEL MEDIO, (DE 15% EN LECTURA EN 2013 A 20% A 2024 Y DE 18% EN MATEMATICA A 21% A 2024).	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO POR TELESECUNDARIA ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	10.7

111	14 03 001 001 000 029 22-0101-0001	832	919,000.00	919,000.00	268,050.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 05 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 03 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN JOVENES DEL TERCER GRADO DEL CICLO BASICO DEL NIVEL MEDIO, (DE 15% EN LECTURA EN 2013 A 20% A 2024 Y DE 18% EN MATEMATICA A 21% A 2024).	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO POR TELESECUNDARIA ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Persona	450
112	14 03 001 001 000 031 22-0101-0001	832	20,000.00	20,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 05 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 03 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN JOVENES DEL TERCER GRADO DEL CICLO BASICO DEL NIVEL MEDIO, (DE 15% EN LECTURA EN 2013 A 20% A 2024 Y DE 18% EN MATEMATICA A 21% A 2024).	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO POR TELESECUNDARIA ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Persona	450
113	14 03 001 001 000 036 22-0101-0001	832	50,000.00	50,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 05 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 03 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN JOVENES DEL TERCER GRADO DEL CICLO BASICO DEL NIVEL MEDIO, (DE 15% EN LECTURA EN 2013 A 20% A 2024 Y DE 18% EN MATEMATICA A 21% A 2024).	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO POR TELESECUNDARIA ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Persona	450

114	14 03 001 001 000 051 22-0101-0001	832	2,000.00	2,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 05 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 03 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN JOVENES DEL TERCER GRADO DEL CICLO BASICO DEL NIVEL MEDIO, (DE 15% EN LECTURA EN 2013 A 20% A 2024 Y DE 18% EN MATEMATICA A 21% A 2024).	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO POR TELESECUNDARIA ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Persona	450
115	14 03 001 001 000 141 22-0101-0001	832	20,000.00	20,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 05 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 03 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN JOVENES DEL TERCER GRADO DEL CICLO BASICO DEL NIVEL MEDIO, (DE 15% EN LECTURA EN 2013 A 20% A 2024 Y DE 18% EN MATEMATICA A 21% A 2024).	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO POR TELESECUNDARIA ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Persona	450
116	14 03 001 001 000 151 22-0101-0001	832	10,000.00	10,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 05 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 03 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN JOVENES DEL TERCER GRADO DEL CICLO BASICO DEL NIVEL MEDIO, (DE 15% EN LECTURA EN 2013 A 20% A 2024 Y DE 18% EN MATEMATICA A 21% A 2024).	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO POR TELESECUNDARIA ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Persona	450

117	14 03 001 001 000 416 22-0101-0001	832	51,000.00	51,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 05 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 03 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN JOVENES DEL TERCER GRADO DEL CICLO BASICO DEL NIVEL MEDIO, (DE 15% EN LECTURA EN 2013 A 20% A 2024 Y DE 18% EN MATEMATICA A 21% A 2024).	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO POR TELESECUNDARIA ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Persona	450
118	19 02 001 000 001 331 22-0101-0001	812	0.00	110,620.77	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 36 PUNTOS PORCENTUALES LOS GOBIERNOS LOCALES QUE MEJORAN LA GESTION MUNICIPAL EN FUNCION DE SUS COMPETENCIAS (DE 14% EN CATEGORIAS MEDIA A ALTA EN 2016 A 50% EN 2024, SEGUN EL RANKING DE LA GESTION MUNICIPAL)	PERSONAS ATENDIDAS CON CALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES	Metro Cuadrado	46
119	20 00 001 001 000 211 22-0101-0001	842	36,000.00	36,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 2,662,105 EL NUMERO DE PERSONAS CON COBERTURA DE PROGRAMAS SOCIALES PARA PERSONAS EN SITUACION DE POBREZA Y VULNERABILIDAD (DE 734,181 EN EL 2018 A 2,662,105 A 2024)	ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA BENEFICIADOS CON ATENCION INTEGRAL (SOSEP)	Persona	300
120	21 04 000 001 000 311 22-0101-0001	842	60,000.00	60,000.00	0.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META
121	21 04 001 001 000 029 22-0101-0001	842	48,000.00	48,000.00	12,000.00	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Persona	48

122	21 04 001 001 000 036 22-0101-0001	842	54,000.00	54,000.00	11,875.00	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Persona	48
123	21 04 001 001 000 154 22-0101-0001	842	0.00	5,600.00	5,600.00	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Persona	48
124	21 04 001 001 000 165 22-0101-0001	842	10,000.00	10,000.00	0.00	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Persona	48
125	21 04 001 001 000 253 22-0101-0001	842	10,000.00	10,000.00	0.00	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Persona	48

126	21 04 001 001 000 262 22-0101-0001	842	24,000.00	18,400.00	0.00	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Persona	48
127	21 04 001 001 000 298 22-0101-0001	842	14,000.00	14,000.00	0.00	LA POBLACION GUATEMALTECA GOZA DE SALUD, LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, PARASITARIAS Y LAS CRONICO-DEGENERATIVAS HAN DISMINUIDO Y SON TRATADAS EFICIENTEMENTE.	PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES (INFECCIOSAS Y PARASITARIAS) (MSPAS) INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD: CLINICA Y FARMACIAS MUNICIPALES	Persona	48
128	94 09 001 001 000 211 22-0101-0001	842	0.00	242,000.00	11,619.00	ESTADO DE CALAMIDAD P?BLICA POR EMERGENCIA COVID-19 (DG 5-2020)	INTERVENCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCI?N DE LA EMERGENCIA COVID-19	Articulo medicoquirurgico	10000
129	94 09 001 001 000 243 22-0101-0001	842	0.00	2,000.00	0.00	ESTADO DE CALAMIDAD P?BLICA POR EMERGENCIA COVID-19 (DG 5-2020)	INTERVENCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCI?N DE LA EMERGENCIA COVID-19	Articulo medicoquirurgico	10000
130	94 09 001 001 000 261 22-0101-0001	842	0.00	30,000.00	12,627.50	ESTADO DE CALAMIDAD P?BLICA POR EMERGENCIA COVID-19 (DG 5-2020)	INTERVENCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCI?N DE LA EMERGENCIA COVID-19	Articulo medicoquirurgico	10000
131	94 09 001 001 000 262 22-0101-0001	842	0.00	10,000.00	5,100.00	ESTADO DE CALAMIDAD P?BLICA POR EMERGENCIA COVID-19 (DG 5-2020)	INTERVENCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCI?N DE LA EMERGENCIA COVID-19	Articulo medicoquirurgico	10000
132	94 09 001 001 000 264 22-0101-0001	842	0.00	5,000.00	3,100.00	ESTADO DE CALAMIDAD P?BLICA POR EMERGENCIA COVID-19 (DG 5-2020)	INTERVENCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCI?N DE LA EMERGENCIA COVID-19	Articulo medicoquirurgico	10000
133	94 09 001 001 000 266 22-0101-0001	842	0.00	10,000.00	0.00	ESTADO DE CALAMIDAD P?BLICA POR EMERGENCIA COVID-19 (DG 5-2020)	INTERVENCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCI?N DE LA EMERGENCIA COVID-19	Articulo medicoquirurgico	10000

134	94 09 001 001 000 268 22-0101-0001	842	0.00	3,000.00	2,758.00	ESTADO DE CALAMIDAD P?BLICA POR EMERGENCIA COVID-19 (DG 5-2020)	INTERVENCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCI?N DE LA EMERGENCIA COVID-19	Articulo medicoquirurgico	10000
135	94 09 001 001 000 292 22-0101-0001	842	0.00	10,000.00	4,963.60	ESTADO DE CALAMIDAD P?BLICA POR EMERGENCIA COVID-19 (DG 5-2020)	INTERVENCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCI?N DE LA EMERGENCIA COVID-19	Articulo medicoquirurgico	10000
136	94 09 001 001 000 295 22-0101-0001	842	0.00	150,000.00	45,190.00	ESTADO DE CALAMIDAD P?BLICA POR EMERGENCIA COVID-19 (DG 5-2020)	INTERVENCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCI?N DE LA EMERGENCIA COVID-19	Articulo medicoquirurgico	10000
137	94 09 001 001 000 329 22-0101-0001	842	0.00	13,000.00	12,180.00	ESTADO DE CALAMIDAD P?BLICA POR EMERGENCIA COVID-19 (DG 5-2020)	INTERVENCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCI?N DE LA EMERGENCIA COVID-19	Articulo medicoquirurgico	10000
138	94 09 001 002 000 211 32-0101-0015	842	0.00	1,038,450.00	1,038,321.00	ESTADO DE CALAMIDAD P?BLICA POR EMERGENCIA COVID-19 (DG 5-2020)	INTERVENCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCI?N DE LA EMERGENCIA COVID-19	Persona	12900
139	99 00 000 002 000 532 22-0101-0001	842	0.00	515,960.00	244,406.00	SIN OBJETIVO ESTRATEGICO ASIGNADO	SIN OBJETIVO OPERATIVO ASIGNADO	SIN UNIDAD DE MEDIDA	SIN META

Obstáculo

Resultados

Notas:

SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE
DEPARTAMENTO DE: JUTIAPA
Clasificación Institucional: 12102206

Fecha: 10/09/2020
Hora: 13:09:04
R00822428.rpt

Usuario: ACORADO

Formulario No. 2
Ficha Técnica de Seguimiento Especial del gasto
Presupuesto por Género - Población Beneficiada/ 1

Fecha: 10/09/2020

No. Correlativo/ 2	Municipio	Departamento	Rango de Edad/ 3			Mujeres (No. de Personas) / 4		Hombres (No. de Personas) / 4	
			0-15	16-49	50 y mas	Indígenas	No Indígenas	Indígenas	No Indígenas
1	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA							
2	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA							
3	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA							
4	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA							
5	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA							
6	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA							
7	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA							
8	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA							
9	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA							
10	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA							
11	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA							
12	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA							
13	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA							
14	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA							
15	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA							
16	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA							

17	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
18	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
19	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
20	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
21	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
22	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
23	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
24	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
25	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
26	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
27	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
28	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
29	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
30	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
31	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
32	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
33	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
34	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
35	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
36	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
37	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
38	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
39	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
40	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
41	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
42	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
43	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA

44	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
45	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
46	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
47	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
48	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
49	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
50	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
51	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
52	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
53	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
54	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
55	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
56	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
57	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
58	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
59	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
60	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
61	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
62	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
63	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
64	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
65	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
66	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
67	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
68	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
69	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
70	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA

71	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
72	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
73	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
74	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
75	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
76	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
77	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
78	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
79	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
80	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
81	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
82	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
83	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
84	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
85	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
86	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
87	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
88	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
89	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
90	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
91	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
92	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
93	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
94	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
95	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
96	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
97	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA

98	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
99	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
100	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
101	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
102	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
103	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
104	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
105	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
106	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
107	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
108	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
109	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
110	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
111	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
112	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
113	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
114	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
115	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
116	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
117	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
118	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
119	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
120	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
121	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
122	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
123	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
124	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA

125	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
126	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
127	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
128	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
129	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
130	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
131	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
132	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
133	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
134	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
135	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
136	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
137	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
138	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA
139	MUNICIPALIDAD DE YUPILTEPEQUE	JUTIAPA

1/ Debe tener relación con la estructura programática y meta indicada en el formulario 1

2/ Debe corresponder al correlativo del formulario No. 1

3/ Marcar con x el rango de edad al que corresponde la población beneficiada

4/ En lo posible consignar la cantidad de beneficiados según etnia

Notas: